DICTÁMEN D.A.J. N° 844 del 13 de agosto de 2014.-

REFERENCIA: Verificación de las ofertas presentadas en el **Llamado M.O.P.C. N° 38/2014** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MATENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE LA CIUDAD DE SAPUCAI". ID 277945. **D.A.J. N° 2254 - 2307/2014.-**

LIC. LILÍAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

C O N S I D E R A:

Que, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 298/2014**, de fecha 01 de agosto de 2014, solicita el análisis jurídico de los documentos "**originales**" presentados por las empresas y/o Consorcio de Empresas, participantes del llamado de referencia:

1. **ARQ. CARLOS A. MEZA (RUC N° 477266-8)**
2. **CONSORCIO T Y D (ELECTROMECANICA DOLDAN DE OSVALDO RAMON DOLDAN – TECNOSUR INGENIERIA S.R.L)**
3. **CONSTRUCTORA FILARTIGA – CARDENAS Y ASOCIADOS DE JOEL DARIO FILARTIGA (RUC N° 607069-8)**
4. **ING. UBALDO BRITEZ (RUC N° 852766-0)**
5. **INGENEG S.R.L (RUC N° 80055283-0)**
6. **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN (RUC N° 620698-0)**
7. **ARQ. RAMON GAONA (RUC N° 1396377-5)**
8. **VIRGEN DE LAS MERCEDEZ EMPRENDIMIENTOS DE FAUSTO ENCINA (RUC N° 1721817-9)**
9. **ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ (RUC N° 850837-2)**
10. **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES (RUC N° 383791-2)**
11. **CG EMPRENDIMIENTOS DE CESAR GIMENEZ (RUC N° 3218067-4)**
12. **MAGOMEC S.R.L (RUC N° 80039178-0)**
13. **ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO (RUC N° 1133174-7)**
14. **PEGASUS S.A. (RUC N° 8006786-8)**

Que, se observa en el expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en el Salón de Capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 01 de agosto de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula N° 6708

DICTÁMEN D.A.J. Nº 844 del 13 de agosto de 2014.-

2. Se invitó a los representantes de los oferentes a revisar las ofertas presentadas, y luego de ser estas verificadas, manifiestan:

a) El Arq. Carlos Meza, manifiesta que la oferta presentada por el Arq, Alberto Sosa Lezcano, no se observan las adendas N° 1 y 4

b) Las Empresas Arq. Miguel Ángel López, CG Emprendimientos de Cesar Gimenez, Arq. Alberto Sosa Lezcano, Virgen de las Mercedes emprendimientos de Fausto Encina y Arq. Ramón Gaona, presentan además copia de la oferta en medio magnético (CD).

En cuanto a la constancia que fuera asentada en el Acta de Apertura de Ofertas, que dice: *El Arq. Carlos Meza, manifiesta que la oferta presentada por el Arq., Alberto Sosa Lezcano, no se observan las adendas N° 1 y 4*, traemos a colación lo establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones, Instrucción a los Oferentes, cláusula 11.1)** que reza: (…) ***No se exigirá a los Oferentes que con la presentación de las ofertas presenten copias íntegras del Pliego de Bases y Condiciones incluidas sus adendas*** *y aclaraciones si las hubieren, salvo los formularios que indefectiblemente deben conformar las ofertas.*, con lo que se aclara suficientemente lo observado en el mencionado punto (las negritas son nuestras)

Que, por **Memorándum SCEO N° 307/14**, de fecha 08 de agosto de 2014, la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, remite el original de la **Providencia Interna DCG-dg N° 39/2014**, de fecha 06 de agosto de 2014, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que se procedió a verificar la *Garantía de Mantenimiento de Oferta* en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 17.1, 18.2 y 18.2 f) del Pliego de Bases y Condiciones. **Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-**

Que, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección VI- Formularios y Sección VII – Anexo I Documentos que componen la Oferta,*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 *De Contrataciones Públicas,* **esta Dirección informa que TODAS la ofertas CUMPLEN con la *documentación legal* requerida, conforme se observa en el Anexo A, que se adjunta al presente dictamen.**

Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,** que establece: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".***

María Lina Díaz de Martínez
Matrícula N° 5708

0072

DICTÁMEN D.A.J. Nº 844 **del** 13 **de agosto de 2014.-**

CONCLUSIÓN:

POR TANTO, esta Dirección sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Atentamente,

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 6708

ANEXO A

	ARQ. CARLOS A. MEZA	CONSORCIO T Y D	CONSTRUCTORA FILARTIGA – CARDENAS Y ASOCIADOS DE JOEL DARIO FILARTIGA	ING. UBALDO BRITEZ	INGENEG S.R.L	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN	ARQ. RAMON GAONA
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los oferentes]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales							
Oferentes Individuales. Personas Físicas							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula N° 6708

0074

ANEXO A

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 3708

0075

ANEXO A

D) Documentos Legales **Oferentes individuales. Personas Jurídicas**							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Ethel Díaz de Martínez

0076

ANEXO A

330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *							
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
E). Oferentes en Consorcio							
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 8708

0077

ANEXO A

apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *							
El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El Acuerdo de Intención de Consorcio deberá cumplir con los siguientes aspectos: Se constituye domicilio único; los integrantes del consorcio asumen solidaria y mancomunadamente las obligaciones emergentes de la **Presentación de la Oferta**; se designa a uno de los componentes del consorcio como **Gestor**, quien asumirá el **liderazgo** y **suscribirá** la oferta y documentos relativos al proceso. Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Se podrá utilizar el Formulario de Acta de Intención de Consorcio, de la Sección VI – Formularios de la Oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio en etapa de presentación y mantenimiento de la Oferta (para el supuesto de que la totalidad de los miembros no suscriban todos los documentos): 1) En caso de que el Acuerdo sea formalizado en un DOCUMENTO PRIVADO,	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Ethel Díaz de Martínez

0078

ANEXO A

se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un **Poder suficiente otorgado por** Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo; o 2) Si el Acuerdo es formalizado ANTE UN ESCRIBANO **por Escritura Pública**,en el mismo se **debe establecer específicamente, el** Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este efecto, el mismo será suficiente. *							

Aboz. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 6708

0079

ANEXO A

	VIRGEN DE LAS MERCEDEZ EMPRENDIMIENTOS DE FAUSTO ENCINA	ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CG EMPRENDIMIENTOS DE CESAR GIMENEZ	MAGOMEC S.R.L	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	PEGASUS S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los oferentes]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales							
Oferentes Individuales. Personas Físicas							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula N° 6708

0080

ANEXO A

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 6708

1800

ANEXO A

D) Documentos Legales **Oferentes individuales. Personas Jurídicas**							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula N° 6708

0082

ANEXO A

330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *							
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 6708

0083